

Informe del Comisario

A los accionistas de:

ANDES CONTROL ECUADOR ANCOESA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **ANDES CONTROL ECUADOR S.A. ANCOESA**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de contabilidad, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las *normas internacionales de auditoría*, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las *Normas Internacionales de Información financiera*, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera **ANDES CONTROL ESCUADOR S.A. ANCOESA** al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en la revisión efectuada,, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuadas, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

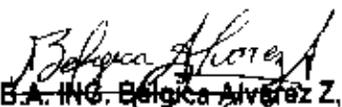
Opinión sobre Cumplimiento con la Ley Laboral

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2011 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral; Es importante señalar que la Compañía tiene contratado personal con capacidades especiales bajo su nómina en cumplimiento con la obligación establecida en el numeral 33 del Art. 42 del Código de Trabajo.

Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 15 de febrero del 2012


C.B.A. ING. Belgica Alvarez Z,
Comisario principal

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE ANDES CONTROL S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos medianamente, debido principalmente a la estabilidad económica generada en los últimos años lo que ha dejado las bases necesarias para el progreso de la misma a corto y mediano plazo.

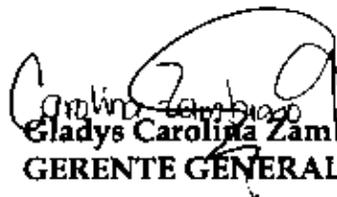
1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante los ejercicios económicos anteriores y que han incidido en los resultados actuales, para que esta siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Gladys Carolina Zambrano G.
GERENTE GENERAL

Abril 13 del 2012

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992503599001
RAZON SOCIAL: ANDES CONTROL ECUADOR S.A ANCOESA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO BRILALVA GLADYS CAROLINA
CONTADOR: BRITO DUMET RICARDO GABRIEL

FEC INICIO ACTIVIDADES: 28/03/2007 **FEC CONSTITUCION:** 28/03/2007
FEC INSCRIPCION: 04/04/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LABORATORIOS APROPIADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia GUAYAS Cantón JAYAMQUII Pertenencia: TARIJA Ciudadela KENNEDY VELA Carrera Número 970
Inscripción: OCTAVA ESTE EDIFICIO POLICOMERCIAL Oficina 206 Maternidad Urbación ENTRANDO POR EL C/ LAS VITRINAS DOS CUADRAS FRENTE AL ESTADIO MALLORCA Guayaquil 099103116 Teléfono Trabajo: 042299866
Teléfono Trabajo: 0422994141

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS - RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE INGRESO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 a 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Llave: M-VMO1906

Lugar de emisión: GUAYAS, ILAV FRANCISCO Fecha y hora: 28/03/2012 11:23:41

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0892503589001
RAZON SOCIAL: ANDES CONTROL ECUADOR S.A ANCOESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO:	ESTADO: ABERTO MATRIZ	FEC INICIO ACT: 23/03/2007
NOMBRE COMERCIAL:		FEC CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:		FEC REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LABORATORIOS AGROQUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY Urb: CAJA DE NÚMERO: 500 Intersección:
OCTAVA OESTE Referencia: ENTRANDO POR EL C.C. LAS VITRINAS DOS CUADRAS FRENTE AL EDIFICIO MALLORCA
Edificio: POLIGONO Esp: 2 Oficina: 208 Celular: 098102118 Telefono Trabajo: 042292908 Telefono Trabajo: 042294141

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVM015806

Lugar de emisión: GUAYAOUILAV FRANCISCO Fecha y hora: 2008/20/12 11:23:41

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDES
CONTROL ANCOESA

CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2012.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2012 A LAS 12H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA ANDES CONTROL S.A. ANCOESA, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS SOCIOS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESION EN CALIDAD AD-HOC, EL SEÑOR JOSE MIGUEL VALDES Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC LA ECON. GLADYS CAROLINA ZAMBRANO GRIJALVA DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: JOSE MIGUEL VALDES PROPIETARIO DEL 99 PORCIENTO DE LAS ACCIONES Y DE GLADYS CAROLINA ZAMBRANO GRIJALVA, PROPIETARIA DEL UNO PORCIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL.

ORDEN DEL DIA:

1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011;
2. APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DEL 2011;
3. APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA

RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011;
2. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011;
3. APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LA SITUACION FINANCIERA, ECONOMICA Y POLITICA QUE AFECTO A LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 2011

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

JOSE MIGUEL VADES GARCIA HUIDROBO
ACCIONISTA-

GLADYS CAROLINA ZAMBRANO G.
SECRETARIO AD-HOC